

	COMUNICACION		Código:	F-CAM-020
			Versión:	5
			Fecha:	09 Abr 14

DIRECCIÓN TERRITORIAL SUR

Pitalito Huila,

Señor
JOEL CASTRO LUNA
 Tel: 32084557474
 Vereda Aguadas
 Pitalito Huila



Carrera 1 No.60 79 Neiva - Huila
 PBX (578) 8765017 - FAX 8765344
 camhuila@cam.gov.co



Rad: 20223400275591 Fecha: 30-NOV-2022 02:40
 Us: SPALADINEZ Dest: Dep DTS No.Folios: 1
 Rem: JOEL CASTRO LUNA
 Desc.Anex: N/A N.Anexos:

Por medio de la presente me permito informarle que mediante auto de prueba número 136 del 28 de noviembre de 2022, esta Dirección dispuso:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la incorporación de la prueba documental, consistente en el escrito de descargos con sus anexos, mediante radicado No. 20223400270672 de fecha 11 de octubre de 2022, al expediente SAN 277-22.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la práctica de una nueva visita técnica de Inspección ocular con el fin de verificar la implementación del sistema de tratamientos de aguas residuales domesticas de acuerdo a lo estipulado en la norma ambiental, en el predio ubicado en la vereda Aguadas del Municipio de Pitalito Huila.

PARAGRAFO: Para la práctica de visita de verificación, el interesado deberá cancelar el valor de **CIENTO DOCE MIL PESOS (\$112.000) M/CTE**, el cual debe ser consignado en la cuenta corriente No. 28706426-5 BANCO DAVIVIENDA o en la Tesorería de la CAM Neiva, dentro de los diez días hábiles siguientes a la comunicación del presente auto. Su incumplimiento conduce a la continuación del proceso sin la prueba solicitada.

ARTÍCULO TERCERO: Decretar y practicar de oficio las pruebas que el despacho considere pertinentes, conducentes y útiles en el proceso.

ARTICULO CUARTO: Otorgar un término de 30 días calendario para la práctica de las pruebas, contados a partir de la comunicación del presente auto.

ARTICULO QUINTO: Comuníquese al presunto infractor el contenido del presente auto.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ANDRES GONZALEZ TORRES
 Director Territorial Sur

San: 277-22
 Proyecto: Cindy R.
 Abogado DTS

El señor Joel Castro Luna esta por Pereira lo manifiesta una vecina del sector g-c no regres a la casa despues del 10. de octubre de 2022
 hoy 20-04-2023
 Mónica Flórez U
 octubre